

CONDECORACIÓN A GALO MARTÍNEZ LEISKER, DIRECTOR DE DIARIO EXPRESO

Guayaquil, julio 26 / 2022



Señor Juan Carlos Holguín, ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; señores secretarios de Estado y autoridades del gobierno; señor doctor Lorenzo Calvas, gobernador de la provincia del Guayas; señor doctor Galo Martínez Leisker, director de Diario Expreso; querida Ridela (Bruno, esposa del homenajeado), queridos hijos de Galo; señoras y señores colaboradores del Diario Expreso; amigos de los medios de comunicación, invitados todos:

Las Fiestas Julianas ofrecen el marco propicio, para reconocer la valía y el aporte cívico entregado a Guayaquil y al país por personajes de amplia y ejemplar trayectoria.

Ese es el caso del doctor Galo Martínez Leisker, director de Diario Expreso, bastión del periodismo libre e independiente. En este espacio no necesito decirles quién es el doctor Martínez, porque ustedes lo saben igual o mucho mejor que yo.

Galo es –sobre todo– un periodista por vocación heredada de su ilustre padre, don Galo Martínez Merchán –conocido como el caballero del periodismo ecuatoriano–, quien se nos adelantó en el viaje eterno hace apenas un mes. Reitero mi sentimiento de pesar, querido Galo, y a todos sus familiares.

Junto a su padre, Galo dio sus primeros pasos en el área de la publicidad y el mercadeo, hasta llegar a las más altas funciones gerenciales y directivas de Gráficos Nacionales, y a la dirección del Diario Expreso desde el 2016.

Expreso es un medio en el que sus redactores y columnistas practican un periodismo veraz, decente y sin temores, de combate frontal contra la corrupción. Así ha sido desde su nacimiento el 25 de julio de 1973, hace ya 49 años.

Este medio ha tenido en sus páginas firmas de gran prestigio, como Pancho Huerta o Jorge Vivanco, por solo nombrar a dos insignes personalidades que ya se nos adelantaron también. Expreso cuenta actualmente, entre muchos otros, a vitales articulistas como Roberto Aguilar y José Hernández.

Por cierto, amigos, a propósito de condecoraciones y homenajes, en las páginas de este diario Roberto Aguilar ha tenido la sutil gentileza de escribir lo siguiente. Voy a citarlo textualmente, para tomárnoslo con la gracia y buen humor que merece. Él ha dicho que tengo, y abro cita: “una bocota en la que bien haría en echarme uno o dos sacos de arena de vez en cuando”. (Risas)

Ha dicho que “doy pereza infinita” y que mi gobierno es “cenutrio”. Personalmente me ha calificado de insensible, mojigato, curuchupa, que no soy un estadista, entre otras pintorescas alusiones. Seguramente habrá quienes estén de acuerdo con lo que dice Roberto Aguilar; otros, espero que no. En cuanto a mí, no se preocupen, porque siempre puedo respirar hondo y aguantar.

Pero lo que una sociedad libre no puede aguantar es que se intente callar al señor Aguilar. (Aplausos) Esto no se trata solamente de defender el derecho que él tiene a expresarse. Se trata de que el trabajo que él y Expreso hacen, guste o no, genera un bien social fundamental: nos estimula colectivamente a pensar y a cuestionar.

Es decir, Roberto Aguilar y Diario Expreso hacen lo opuesto de lo que han hecho los políticos tradicionales en este país. Porque, seamos sinceros, demasiados entre ellos quieren una sola cosa: que no pensemos. Con honrosas excepciones, claro está.

Para muchos de ellos la comunicación es una vana retahíla de cursilerías y soluciones fáciles que, en lugar de estimular el sentido crítico de la ciudadanía, busca apagarlo.

Y como enésima muestra de ello, ahí está la Ley de Comunicación recién tramitada por la Asamblea Nacional; aprobada será luego del veto en el que ya hemos comenzado a trabajar.

Nadie mira con buenos ojos la judicialización de la prensa, por emitir una opinión. Nadie quiere que haya otra vez la inquisición periodística. Nadie quiere que exista luz verde para atacar a la prensa con peligrosas ambigüedades, como la que se plantea en el artículo 12 al decir, abro comillas: “Habrá lugar a responsabilidad ulterior de los medios de comunicación, en el ámbito civil o de otra índole”, cierro comillas.

¿Qué es “otra índole”? Pues puede significar cualquier cosa. Todo lo que se le ocurra a quien desee atacar a la libertad de prensa y de expresión, o quizás a algún periodista.

Como saben, dicho proyecto de ley llegó ayer a la Presidencia de la República. Vamos a actuar con toda la prudencia necesaria, y por ello no voy a adelantar más criterios hasta que se haya hecho un análisis legal exhaustivo. Pero una cosa sí les puedo asegurar: desde el Ejecutivo vamos a agotar todas las vías y canales para que el Ecuador tenga una buena Ley de Comunicación, que no afecte a los derechos ciudadanos y que beneficie al trabajo de comunicadores sociales y de gremios.

Voy a recabar el criterio de periodistas y de medios de comunicación, como se debe actuar en democracia, para poder tomar una decisión final con el veto que... Bueno, prometí no adelantar criterio, pero lo que sí puedo decir es que se va asemejar mucho más a la ley que planteé el 24 de mayo del 2021, a las cuatro horas de haber sido posesionado: una verdadera ley de libertad de expresión que respete este derecho fundamental humano: la libertad de expresión.

Querido Galo, queridos profesionales de Granasa:

No quisiera pasar por estas instalaciones sin recordar, que aquí mismo se imprime el que durante muchos años ha sido el diario de mayor circulación de todo el Ecuador. Es cierto que, en ciertos círculos sociales, el prestigio periodístico de Expreso a veces opaca el fenómeno de ventas que históricamente ha significado Diario Extra.

Sin embargo, ocupar durante tanto tiempo aquel deseado sitio de un diario más vendido, es un mérito que no lo ostenta cualquiera. Eso solamente confirma que la vuestra es una empresa doblemente afortunada, que ha alcanzado dos tipos de éxito distintos, complementarios, y perfectamente legítimos en el ámbito del periodismo. Es un logro que todos los directivos, periodistas, y colaboradores de Granasa, con Galo a la cabeza, deben llevar siempre con orgullo.

Queridos amigos:

Este día, en nombre del gobierno, tengo el honor de condecorar a quien dirige el Diario Expreso, al doctor Galo Martínez Leisker, con la Orden Nacional Al Mérito, en el Grado de Caballero. Éste es un merecido reconocimiento a tu persona, querido Galo, al Diario Expreso y, por extensión, también a tu padre, el recordado licenciado Martínez.

Permítanme ser muy claro: éste es un homenaje de respeto, jamás de condicionamiento, querido Galo. A ti nadie te va a condicionar nunca en la vida.

A todos los profesionales de este Diario les digo: hagan ustedes su mejor trabajo. Su mejor trabajo de investigación, su mejor trabajo crítico. La prensa es el contrapeso del poder. ¡Háganlo, y háganlo bien!, que yo también haré el mío.

En mi gobierno nadie está por encima de la ley. ¡Absolutamente nadie! En mi gobierno no hay amigos, menos compinches. Tan sólo hay ecuatorianos comprometidos con el país, con el combate a la delincuencia y el narcotráfico, con la lucha contra la desnutrición crónica infantil, con el combate a la violencia de género, con la lucha y el combate también a la corrupción.

Ecuatorianos apasionados por alcanzar un Ecuador de oportunidades, en igualdad de acceso a la salud, a la educación y la tecnología. Son ecuatorianos que valoran el periodismo, tal como ustedes lo practican:

un periodismo que se acerca al poder no para pedir favores, sino para cuestionarlo e investigarlo.

Puedo decir de Diario Expreso, de Galo Martínez, y de muchas otras empresas periodísticas del país, y muchos otros periodistas, que solo tienen una agenda, no hay dos agendas, no se acercan al gobierno para pedir favores sino para pedir información, para poder investigar.

"La prensa es el canal grandioso por donde corren las nuevas ideas, los grandes pensamientos a infiltrarse en el corazón y la cabeza de los hombres", así lo escribió Juan Montalvo. Y decía: "¡Imprenta! Arrebatadnos los bienes de fortuna, arrastradnos a guerras injustas, arrojadnos en mazmorras, pero dejadnos hablar".

Dios bendiga a los presentes y a todos en el Ecuador.

Muchas gracias.

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador